Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/01/RX/M-5428/2014 Hoja 1 de 4



GUA

ACTA DE INSPECCION

D.	, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear						
	CERTIFICA: Que se ha personado el día veinte de noviembre de dos mil catorce en el centro sanitario "Policlinica Vertebris", que se encuentra ubicado en la (C.P28005), en la provincia de Madrid.						
	Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada dentro del centro sanitario referido, y cuyo titular es la sociedad Vertebris SA, con CIF/NIF . La instalación se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 23/11/2006.						
	Que la Inspección fue recibida por D. , Director del Centro, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.						
	Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.						
	Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:						
UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS							
	- La instalación consta de cinco equipos fijos distribuidos del modo siguiente:						
	Sala 1 o Telemando Equipo , con mesa y provisto de intensificador de imagen.						
	Sala 2 o de mamografía Equipo						
	Sala 3 o Dental intraoral 1Equipo nº/s 852284						
	Sala 4 o Dental intraoral 2Equipo Sala 5 o Dental Panorámico Equipo						
	- Las salas estaban señalizadas reglamentariamente, y disponían de medios para un control de acceso efectivo.						

www.csn.es

CSN/AIN/01/RX/M-5428/2014 Hoja 2 de 4



-	Según manifestaron, todas las salas de equipos fijos disponen de plomo en sus paredes. Las puertas y visores estaban plomados						
-	Todos los equipos eran operados desde sus correspondientes zonas de control blindadas o desde el exterior de las salas, mediante pulsadores de cable o de pared.						
-	Disponían de delantales, y otros protectores plomados.						
-	El sistema de captación de imagen y visualización de la misma era digital CR.						
-	Eran visibles carteles de aviso a embarazadas en la mayoría de las zonas de espera de pacientes.						
-	Según manifestaron el equipo intraoral de la sala 4 no se utiliza nunca y se está evaluando la posibilidad de darlo de baja en la instalación.						
DC	DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN						
-	Mientras se utilizaban los distintos equipos sobre pacientes o fantomas líquidos, se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose los valores siguientes: * 36 μSv/h en la zona de control del intraoral de la sala 3. * 36 μSv/h en la zona de control del intraoral de la sala 4. * "Fondo" en la zona de control del equipo panorámico. * 10, 15 y 17 μSv/h en la cabina de control del Telemando.						
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION							
-	Según manifestaron, Dirige la instalación Dª						
-	Los operadores presentes en el momento de la inspección eran D. odontólogo, y D , TER. Ambos portaban dosímetro personal aunque en el caso del Sr. éste estaba a nombre de la operadora habitual, Da que se encuentra de baja médica desde el día 12 del presente mes, habiéndose incorporado el Sr el día 13 del mismo mes. Según se manifestó está solicitado el cambio de nombre del dosímetro.						

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/01/RX/M-5428/2014 Hoja 3 de 4



-	Los tres operadores citados y un cuarto, odontólogo, D. disponen de Acreditación del CSN para Operar.					
-	Estaban disponibles las lecturas actualizadas de los 3 TLD de los operadores habituales, siendo sus valores acumulados menores a 1 mSv/5 años.					
-	Todos los trabajadores expuestos están clasificados de categoría B					
Cl	JATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN					
-	Se disponía de un contrato escrito con la UTPR ;, de 17/03/2010. Según manifestaron no ha sido rescindido.					
-	Se disponía de Programa de Protección Radiológica y de normas de trabajo escritas, elaborados por la citada UTPR.					
-	Se disponía de un informe de resultados de un control de calidad de los equipos, de medidas de niveles de radiación y de estimación de dosis a pacientes, efectuados por la misma UTPR en fecha 3/07/2014 y a cargo del técnico de la misma, D					
-	Aunque no disponían de un Certificado de conformidad periódico de la instalación, sí disponían de un documento similar denominado "Auditoría Anual de las condiciones de Protección Radiológica", de fecha 17/06/2014, de la misma UTPR. En la auditoría se reseñan anomalías					
-	En el informe de resultados arriba citado se reseñan anomalías en cuatro de los cinco equipos, con valores fuera de tolerancia. En fecha 3 de julio de 2014 la UTPR recomienda por escrito al titular que subsane dicha situación recurriendo a una empresa de asistencia técnica.					
-	Aunque aún no han sido reparados los equipos fuera de tolerancias, se mostró a la inspección la solicitud de presupuesto para ello, en e-mail de fecha 20/10/2014, a una empresa autorizada sin que, según manifiestan, hayan obtenido respuesta en la fecha actual.					
	SEG URICAL STATE OF THE SECOND					

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

> CSN/AIN/01/RX/M-5428/2014 Hoja 4 de 4



radiodiagnóstico.

DESVIACIONES

-	No estaba disponible el Certificado de Conformidad de la instalación firmado por la UTPR, a que se refiere el artículo 18.e) del Real Decreto 1085/2009 o Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.		
-	No disponían de acreditación de haber realizado las reparaciones indicadas por la UTPR, incumpliéndose por tanto el artículo 3.1.d) y el del Real Decreto 1976/1999, sobre criterios de control de calidad en		

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de noviembre de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "POLICLÍNICA VERTEBRIS SA" (Madrid) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Pedro Justo Dorado Delimans, 11, 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Ermado et jueves 11/12/2014 13:08 De: Fax: 91 346 05 88 Parac www.csn.es Œ Asunto: INSPECCION VERTEBRIS VERTEBRIS INCOMES IN GREAT THE COUNTY OF THE PROPERTY INSPECCIONS TO THE PROPERTY TO T SEGURIDAD NUCLEAR Como continuación a la información precisada, en relación a su Inspección realizada en la Policiínica Vertebris, como referencia CSN/AIN/01/RX/M-5428/2014, tengo el gusto de enviarle el Certificado de Conformidad de Instalaciones de Rayos X con fines diagnósticos, así como para la revisión de los equipos afectados por la empresa esperando a la mayor brevedad se encuentren ajustados. Muchas gracias. Reciba un cordial saludo, Director Gerente Policlinica Vertebris

De:
POR POR MACON MATERIAL AUSTES

Author MATERIAL AUSTES

Described Described College of the De

					ļ
Der Giller				Sraviado El Ji	ueves 26/11/2014 20:01
Assente: RV: SOLICITUD PRESUPUESTO	77579.bmp (L MB)]AECEDC24.bmp (L MB)	MAXXXX - PARTIE DE PROMISSO	hard of the control o		
Estimado Te reenvio nuestra petición de presupuesto, que enviamos hace ya 1 me libermanse, con objeto de que, si te parece bien, te sirva de justificación documental de que estamos en la revisión de los equipos en el asunto de posibles excesos de revialación, desqués de la revisión de Infocrisor.	33				
Dado que también me quedo insatisfecho con que carecemos del CERTIFICADO DE CONFORMUDAD de infocitec porque ellos no lo han facil te comento que mañana se lo pedir è para que, al menos, toda la informa la tengas, por si le parece también incorporaría.					
Muchas gracias. Recibe un cordial saludo,					
Director Gerente Policifnica Vertabris					
					37.
BUENAS TARDES:					
Solicito presupuesto para estos aparatos debido a que la última inspecci	ón realizada en el centro nos ha salido como l	NO APTOS. (algunos por exceder el niv	rel de radiación recomendado	o), muchas gracias	
Un saludo					

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



CSN/AIN/01/RX/M-5428/2014 Diligencia- Hoja 1 de 1

DILIGENCIA AL ACTA CSN/AIN/01/RX/M-5428/2014

(Policlínica VERTEBRIS- MADRID)

Fecha de la inspección: 20 de noviembre de 2014

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios o formulados, por vía electrónica en fechas 20/11/2014, 11/12/2014 y 25/02/2015 por el titular:

- * Alegación o manifestación relativa a DESVIACION 1ª.- Se acepta el comentario.
- * Manifestación relativa a la DESVIACIÓN 2ª.- Se acepta el comentario.

Madrid, a 21 de abril de 2015

Sai - CONSE TO DE SILC.

Firmado: El inspector